H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2016 – 2018
"Todos Somos Amacuzac"

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO AMACUZAC
DEPARTAMENTO:	PRESIDENCIA
N° DE ACTA	003/2016
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC

En el Municipio de Amacuzac, Morelos, siendo las diez horas del día cuatro de Enero del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria debidamente emitida por el Presidente Municipal, por conducto del Secretario General del H. Ayuntamiento el C. Silviano Brito Iturbe, se da inicio a la presente sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista
2.- Declaración del quorum
3.- Orden del día
4.- Análisis, discusión y aprobación del POA (Programa Operativo Anual), Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2016, organigrama general, articulo 27 y 27-A de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos, tabulador de sueldos y plantilla de personal.
5.- Asuntos Generales
6.- Clausura de la sesión.

Primer Punto.- Se encuentran presentes el Lic. Jorge Miranda Abarca, Presidente Municipal Constitucional, la C. Susana Fuentes Rodríguez, Síndico Municipal, Juan Carlos Millán Hernández, Regidor, Lic. Carolina Bahena Castillo, Regidora, C. Reyna Flores Solano, Regidora, estando presentes todos los integrantes por lo que se declara quorum legal, siendo aprobados el **primer y segundo** puntos,

Aprobados por unanimidad de votos.

Tercer.- Orden del día:

Una vez revisado el orden del día, es aprobado por unanimidad de votos.

Cuarto Punto.- Análisis, discusión y aprobación del POA (Programa Operativo Anual), Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2016, organigrama general, articulo 27 y 27-A de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, tabulador de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE AMACUZAC, MORELOS
2016 – 2018
"Todos Somos Amacuzac"

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO AMACUZAC
DEPARTAMENTO:	PRESIDENCIA
N° DE ACTA:	001/2016
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

No habiendo asuntos generales, se da por clausurada la presente acta, siendo las once horas del día cuatro de Enero del año dos mil dieciséis.

Damos fe:

Lic. Jorge Miranda Abarca
Presidente Municipal

C. Susana Fuentes Rodríguez
Síndico Municipal

Lic. Juan Carlos Millán Hernández
Regidor

Lic. Carolina Bahena Castillo
Regidora

C. Reyna Flores Solano
Regidora

TODOS SOMOS

2.